

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISPROIMP CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las diecisiete horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuel Barreto N° 31163 y Coruña de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Brinkmann Falconi Carlos Alfredo, propietario de 1 participación de un dólar cada una
- 2.- Señor Brinkmann Paz Alfredo José, propietario de 398 participaciones de un dólar cada una
- 3.- Señor Ribadeneira Molestina Felipe, propietario de 1 participación de un dólar cada una

Por estar el 100% del capital social, se decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. PRESIDE LA JUNTA el Señor Carlos Alfredo Brinkmann, y actúa como SECRETARIO el Señor Felipe Ribadeneira

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2016. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo.

- Con relación al primer punto, se confirma que se encuentra el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.
- En referencia al segundo punto, toma la palabra el Señor Alfredo José Brinkmann y pone en conocimiento de los presentes, en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente y Las Notas a los Estados Financieros preparados por el Departamento de Contabilidad correspondiente al año 2016, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

Explica que la utilidad gravable para el presente ejercicio fiscal es \$ 637.08 dólares. Valor que una vez conciliados con el pago de impuestos y anticipos será acumulado en la cuenta de resultados de años anteriores.

Para el próximo año este valor formará parte de los resultados acumulados de ejercicio anteriores por lo que hace referencia a los estatutos de DISPROIMP, los cuales disponen la permanencia en la cuenta Patrimonio salvo la voluntad de la Junta General de disponer de ellos sea para recapitalización

o distribución, por lo cual solicita a los presentes su autorización para proceder a su acumulación.

La Junta por unanimidad decide que esta cuenta de resultados no se reparta y que se siga manteniendo como garantía financiera de la empresa.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

- El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas
Interviene nuevamente el Señor Gerente General, y, Manifiesta que los Estados Financieros han sido preparados bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal
Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la Compañía.

Los estados son presentados convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañías. Hace su exposición en forma gráfica iniciando con el Estado de Situación Financiera, Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio

El activo es el remanente depositado en el banco y Cuentas por Cobrar propias de la gestión de la compañía

El Pasivo se explica que está formado por las obligaciones que se tiene con los Proveedores Locales de la Empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del presente ejercicio más la acumulación de utilidades no distribuidas y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad nacional e internacional de la Empresa.

El estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y la forma en la que se cubrieron los montos de cuentas para el pago de proveedores internos y externos.

Luego de terminada la Exposición, el señor Secretario, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las diecinueve horas, se Reinstala la sesión, el Señor Felipe Rivadeneira, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia, en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al Señor Gerente General, por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la señora Secretaria de la Junta, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión,

se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Carlos Alfredo Brinkmann

CC 1701970202

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alfredo José Brinkmann Paz

CC 1712231867

SOCIO - GERENTE GENERAL



Felipe Ribadeneira

CC 1709213506

SOCIO - SECRETARIO